

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Águilas

#### 9555 Información programa de actuación urbanística «Real de Águilas».

Aprobado inicialmente el Programa de Actuación Urbanística «Real de Águilas», presentado por don Ulrich Kart Michael Krause, el expediente se expone a información pública de un mes de duración, contados a partir del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo plazo podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento, situada en calle Conde Aranda, 3.ª planta, y presentarse por cualquier persona y por escrito las alegaciones o sugerencias que se consideren procedentes.

El presente Anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que o se hubiere podido practicar conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Águilas, 31 de mayo de 2005.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

### Águilas

#### 9629 Programa de Actuación Urbanística «Residencial Los Lagartos».

Aprobado inicialmente el Programa de Actuación Urbanística «Residencial Los Lagartos», presentado por don Domingo Arcas López en representación de la Sociedad «Inversiones Cristamar, S.L.», el expediente se expone a información pública de un mes de duración, contados a partir del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo plazo podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento, situada en calle Conde de Aranda, 3.ª Planta, y presentarse por cualquier persona y por escrito las alegaciones o sugerencias que se consideren procedentes.

El presente Anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que o se hubiere podido practicar conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Águilas, 31 de mayo de 2005.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

### Cartagena

#### 9534 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcelas situadas en la Unidad de Actuación número 1.2 de Los Barreros.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 15 de octubre de 2004, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcelas situadas en la Unidad de Actuación número 1.2 de Los Barreros, presentado por Rústicas Cartagena, S.A.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 1 de agosto de 2005.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

### Cieza

#### 9579 Anuncio de contratación de trabajos de consultoría y asistencia.

##### 1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cieza.
- b) dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Patrimonio; Unidad de Contratación.

##### 2.- Objeto del contrato:

- a) descripción del objeto: La contratación de los trabajos de «redacción de un proyecto y la dirección técnica de las obras, para la sustitución de la Acequia de los Charcos, tramo comprendido entre Puente de Hierro y Vereda de Morcillo».
- b) duración del contrato: Doce (12) semanas, para la elaboración del Proyecto de ejecución y su estudio de seguridad y salud.

##### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación:** El presupuesto base de licitación es de ochenta y un mil euros